



ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DE SOCIOS DE LA EMPRESA IB ECUADOR CÍA. LTDA.

Quito, 30 de enero de 2015

En la ciudad de Quito, siendo las 10h00, del día viernes del año 2015, previa convocatoria hecha por el representante legal de la compañía, se reúnen en la oficina de la Empresa IB ECUADOR CÍA. LTDA. los siguientes miembros de la Junta de Socios:

- Moya Romero Gloria Patricia, con cédula de ciudadanía N° 1714045661 y propietaria de 2200 participaciones de valor de un dólar cada una.
- Bravo Intriago Annabell Cristina, con cédula de ciudadanía N° 1307545416 y propietaria de 2200 participaciones de valor de un dólar cada una.

Contamos con la presencia de la Sra. Lic. Sonia Sánchez contadora de la Empresa.

Los socios citados anteriormente, representan la totalidad del capital social de la compañía y aceptan por unanimidad, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos:

1. Revisión del Estado Financiero a diciembre de 2014.
2. Revisión del Estado de Resultados a diciembre de 2014.
3. Análisis Financiero de los balances presentados a diciembre de 2014.

Para presidir la reunión fue elegido la Sra. Patricia Moya Romero y como secretaria Ad-hoc la Sra. Yomayra Sangopanta

Con relación a los puntos del orden del día:

1.- La señora Lic. Sonia Sánchez, Contadora General de IB Ecuador Cia. Ltda., procede a dar lectura a los Estados financieros de Situación General, y al Estado de Pérdidas y Ganancias, dando cumplimiento al art. 289 de la Ley de Cías. Los dos Estados financieros fueron aprobados sin ninguna modificación.

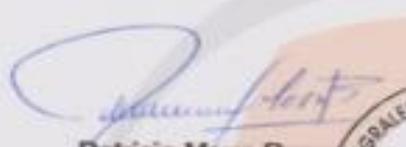


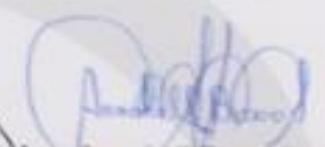
2- De la misma manera, La señora Lic. Sonia Sánchez procede a la entrega de los resultados del análisis de los índices financieros y los índices analíticos de IB Ecuador Cía. Ltda. y que corresponden al año 2014.

Estos resultados financieros fueron analizados por las señoras socias, quienes luego de varias preguntas y análisis procedieron a la aprobación en su totalidad.

Quedando de acuerdo con los puntos tratados, la Presidente concede el término de treinta minutos para la redacción del acta.

Una vez reanudada la sesión se da lectura al acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad. Se cierra la sesión a la 13h00.


Patricia Moya Romero
SOCIAS


Ing. Annabell Bravo Intriago
SOCIAS


Yomayra Sangopanta
SECRETARIA AD-HOC

Circular stamp with the text 'SERVICIOS FINANCIEROS DE MARKETING Y CANCELACION' around the perimeter and the Intelligent Business logo in the center.